

125. Tribo Boixareu, Ramiro (G).
 126. Tuñón Antolínez, Rafael (G).
 127. Urquiza Fernández de la Reguera, Justo José de (F-G).
 128. Valle Pereda, Francisco José (G).
 129. Viciano Rodríguez, Emilio (G).
 130. Zabla Ruiz, José Vicente (G).
 131. Zurita Laguna, Angel (G).

Las claves que expresan las causas de exclusión figuran a continuación del nombre y apellidos de los aspirantes.

La interpretación de dichas claves corresponde a los siguientes conceptos:

- (1) Instancia fuera de plazo.
 (2) Abono derechos de examen fuera de plazo.

Aspirantes excluidos

1. Poveda Sala, Alvaro (2).

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el día 31 de enero de 1977, a las doce horas, en el salón de Consejos de la sede central del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alcalá, número 58, planta primera, Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fernando L. Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

- 25513** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en su plantilla.

Admitidos

- D. Emilio Lancha Martí.
 D. José Prades García.
 D. José Luis Marcos Sebastián.

- D. Juan Sancho-Tello Valls.
 D. Manuel Orea López.
 D. Julio Gil Roda.
 D. Juan Manuel Aragonés Beltrán.
 D. Alfonso Mariscal de Gante y López.
 D. Francisco José Montoya Font.
 D. Samuel Marca Doménech.
 D. José Manuel Benet Granell.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para su general conocimiento. Castellón de la Plana, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—8.964-E.

- 25514** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana hace público el Tribunal que ha de resolver en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en su plantilla, y que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Luis Grangel Mascarós.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Don Vicente Delgado de Molina; suplente: Don Alfredo Burguera Cerveró.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Fernando de Val Marco; suplente: Don Salvador Bataller Castelló.

En representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Juan José Montoliú Martínez; suplente: Don Rafael Llopis Arquer.

Ingeniero Director de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana: Don Santiago Olcina Negre.

Secretario: Don Alfredo García Crespo; suplente: Don Leandro Fernández Vaquero.

Castellón de la Plana, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—8.965-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 25515** *ORDEN de 18 de noviembre de 1976 por la que se convoca concurso para la concesión de una pensión en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, en la especialidad de Pintura, subvencionada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma, de 28 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto), se convoca concurso para la concesión de una pensión en dicha Academia, en la especialidad de Pintura, subvencionada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, conforme a las condiciones señaladas en el párrafo segundo del artículo cuarto del citado Reglamento.

Dicha Pensión, que corresponde al premio «Jacinto Alcántara» tendrá, en principio, la duración de un año. Eventualmente podrá prorrogarse por otro año más, si queda demostrado el aprovechamiento y buena conducta del interesado.

La dotación de la Pensión es de 200.000 liras mensuales y residencia en la Academia. De dicha suma la Dirección reten-

dra la cantidad necesaria para atender los gastos de manutención. El Pensionado disfrutará de una Póliza de Seguro de Enfermedad y Accidentes a cargo de la Institución mientras permanezca en Italia. El Pensionado realizará viajes de ampliación de estudios por Italia en los meses de Julio y agosto y durante ese periodo percibirá, además de su dotación, un 25 por 100 de aumento. Asimismo recibirá para gastos de viaje a Roma y regreso a España la cantidad que señale el presupuesto de la Academia. El disfrute de la Pensión será ininterrumpido e incompatible con el simultáneo de cualquier otro tipo de beca o ayuda. El Pensionado no podrá desarrollar otra actividad en la Academia que no sea la específica de su Pensión. Al ceptar la Pensión, el interesado se compromete a cumplir la Reglamentación de la Academia en todas sus partes. La citada Reglamentación puede ser consultada por el titular de la Pensión en la Sección de Instituciones de la Dirección General de Relaciones Culturales de este Ministerio. El beneficio de la Pensión recae individualmente sobre su titular, no pudiendo residir en la Academia los familiares del Pensionado. Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, natural de la provincia de Madrid o vecino de la misma, por un periodo no inferior a los tres años.
 b) Tener 21 años de edad y no haber cumplido los 35. (Real Decreto aprobado el 12 de noviembre de 1976).
 c) Carecer de antecedentes penales.
 d) Estar totalmente libre de las obligaciones del Servicio Militar durante el tiempo de la Pensión.